



Política de asistencia financiera - Resumen en términos sencillos

Ofreció ayuda financier

Franciscan Beacon Hospital ofrece asistencia financiera a través de nuestra política de asistencia financiera para los pacientes que no pueden pagar por atención de emergencia o medicamento necesario.

Los requisitos de elegibilidad y la asistencia ofrecida

La elegibilidad para las intervenciones financiera se basa en varios factores, incluyendo la naturaleza de la condición y el cuidado especiales que requiere, otras fuentes de pago (incluidas las reclamaciones por lesiones personales y la cooperación con la aplicación de otros programas de asistencia), los ingresos y la cantidad de miembros de la familia.

Asistencia financiera se ofrece a los pacientes que no tienen seguro y con seguro insuficiente. Se concederá una ayuda financiera parcial o total, basado en la capacidad del paciente para pagar los cargos facturados. Los pacientes deben cumplir plenamente con el proceso de aplicación, incluyendo la presentación de la documentación requerida, así como completar el proceso de solicitud para todas las fuentes de asistencia disponibles, incluyendo Medicaid y otros programas de financiación similares.

Cómo solicitar asistencia

Los pacientes y / o garantes deben firmar y completar una solicitud y entregar la solicitud con todos los documentos requeridos al Franciscan Beacon Hospital para su procesamiento. Solicitudes y documentos completados en su totalidad se debe enviar a:

Franciscan Beacon Hospital, Attn: Patient Account Services
1010 W SR 2, La Porte IN 46350

Dónde obtener copias

Nuestra Política de Asistencia Financiera y la solicitud están disponibles de forma gratuita llamando a Servicios de cuenta del paciente al 574-285-4684 y solicitar una copia por correo o correo electrónico. La política y la aplicación también están disponibles en línea en www.beaconhealthsystem.org/assist para descargar e imprimir. Copias de la política y la aplicación también están disponibles en nuestra área de admisión y la sala de urgencias.

En contacto para obtener información y asistencia

Información adicional acerca de nuestra Política de Asistencia Financiera y asistencia con el proceso de solicitud se puede obtener de Servicios de cuentas de los pacientes:

- . Llamar a Servicio al Cliente 219-575-6700
- . Visitar la oficina del cajero ubicado en 1010 W SR 2 La Porte, IN 46350

No hay más que la cantidad que generalmente se facturan (AGB)

Un paciente determinado que es elegible para la ayuda financiera no se puede cargar más de las cantidades que generalmente se facturan de emergencia u otra atención médica necesaria a los pacientes que tienen seguro por dicha atención.

Traducciones

Las traducciones de la política, la aplicación y este Resumen en lenguaje ordinario también están disponibles en español en todos los lugares y en línea en www.beaconhealthsystem.org/assist.